

## **CONCLUSIONES FUEGORED 2010**

### ***INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES QUEMADOS AFECTADOS POR INCENDIOS FORESTALES***

**Santiago de Compostela, 6-8 octubre 2010**

El impacto de los incendios forestales sobre los suelos provoca daños que pueden ser irreversibles, como es la erosión post-incendio. También puede provocar problemas muy graves en los recursos hídricos, favorecer inundaciones e inducir la contaminación del agua.

Las medidas para paliar estos efectos indirectos del fuego como son la erosión post-incendio deben tener las siguientes consideraciones:

1. La comunidad científica, gestores, usuarios y propietarios deben actuar conjuntamente para promover intercambios de conocimientos y experiencias.
2. Las actuaciones a realizar en el post-incendio deben estar consensuadas entre las entidades y personas implicadas.
3. Es fundamental elaborar un protocolo de actuación que permita identificar las zonas críticas y sensibles para tomar las medidas oportunas para la protección del suelo y restauración de ecosistemas afectados por incendios forestales que minimicen el daño causado por el fuego.
4. Las medidas deben contemplar como mínimo actuaciones de emergencia antes de la llegada de las primeras lluvias. A continuación, y a medio plazo, se deben plantear medidas de rehabilitación.
5. Los espacios fluviales, y en general los recursos hídricos, deben ser objeto de medidas de protección por su fragilidad.
6. Se debe contemplar la opción de la regeneración natural, sin aplicación de medidas rehabilitadoras especiales en aquellos casos que así lo requieran.
7. Se recomienda a las administraciones públicas incluir en sus presupuestos de forma permanente una partida para la aplicación de las medidas de emergencia con el fin de que se puedan aplicar inmediatamente después del fuego.
8. Las causas socioeconómicas de los incendios auguran su persistencia, además, el cambio climático producirá un empeoramiento del problema. Por tanto, estas medidas deberán persistir en el tiempo.
9. Las medidas de actuación de emergencia para la protección de suelo contra la erosión post-incendio iniciadas en algunas comunidades autónomas (Galicia, Andalucía) son ya el resultado de la colaboración entre científicos y gestores. En su conjunto han sido actuaciones valoradas positivamente por lo que se recomienda seguir en esta línea de trabajo.
10. Para alcanzar una gestión sostenible en zonas afectadas por incendios forestales será necesario mantener los intercambios de experiencias en el ámbito ibérico, y potenciar las relaciones internacionales como ya es una realidad en FUEGORED.

## RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES FUEGORED 2010

El impacto de los incendios forestales sobre los suelos provoca daños que pueden ser irreversibles, como es la erosión post-incendio. También puede provocar problemas muy graves en los recursos hídricos, favorecer inundaciones e inducir la contaminación del agua.

Dentro de las medidas necesarias para paliar estos efectos indirectos del fuego como son la erosión post-incendio (ver arriba) destacaríamos las siguientes consideraciones:

- La comunidad científica, gestores, usuarios y propietarios deben actuar conjuntamente para promover intercambios de conocimientos y experiencias.
- Es fundamental elaborar un protocolo de actuación que permita identificar las zonas críticas y sensibles para tomar las medidas oportunas para la protección del suelo y restauración de ecosistemas afectados por incendios forestales que minimicen el daño causado por el fuego.
- Las medidas de actuación de emergencia de protección de suelo contra la erosión post-incendio iniciadas en algunas comunidades autónomas (Galicia, Andalucía) son ya el resultado de la colaboración entre científicos y gestores. En su conjunto han sido actuaciones valoradas positivamente por lo que se recomienda seguir en esta línea de trabajo.

Comité Organizador de las Jornadas de Fuegored 2010 en Santiago de Compostela

A handwritten signature in black ink that reads "Montserrat Díaz". The signature is enclosed within a hand-drawn oval shape, and a long horizontal line extends to the right from the end of the signature.

Fdo. Presidenta del Comité Organizador